

| | | |
|--|--------------------|----------------|
| Proceso: TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO | | |
| Código: 1100.32.1 | | |
| No Consecutivo 587 | Fecha: 29.06.12 | F:20.PO.GD |
| | | Versión: 0.4 |
| | | Página: 1 de 1 |

MEMORANDO

Bucaramanga, 14 de julio de 2014

PARA: Dr. Carlos Arenas Murillo –Asesor de planeación

DE: Representante de la Alta Dirección
MECI – CALIDAD

ASUNTO: Respuesta a formulación y medición de indicadores de proceso.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito dar respuesta a la medición trimestral de los indicadores del proceso Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Se adjunta el tablero de autocontrol de indicadores de proceso con la medición del grado de cumplimiento para el segundo trimestre de 2014 en los términos descritos a continuación:

1. Subsidios Asignados

Durante el segundo trimestre el año 2014 se han asignado tres (3) subsidios complementarios a población en víctima del conflicto residentes en la ciudad de Bucaramanga mediante resoluciones 344 y 439 de 2014, destinados a la construcción de vivienda nueva o usada, se relacionan a continuación los usuarios beneficiados con el subsidio:

| Nº | Nº DE CEDULA | NOMBRE / APELLIDOS | SUBSIDIO INVISBU | FECHA DE ASIGNACIÓN | Nº DE RESOLUCION INVISBU |
|----|---------------|--------------------------------|------------------|---------------------|--------------------------|
| 1 | 1.098.684.528 | Leidy Marisol Rico Guerrero. | \$4.000.000 | 22/05/2014 | 344 |
| 2 | 13.563.575 | Nelson Enrique Leal Albarracín | \$4.000.000 | 22/05/2014 | 344 |
| 3 | 37.745.183 | Flor María Rueda Tovar | \$4.000.000 | 19/06/2014 | 439 |

Se reportan además (3) subsidios de vivienda asignados mediante resolución 196 durante el primer trimestre del presente año con la siguiente relación.

*Recibido
Julio 16/2014
Hora: 10:45
EJTTU*

| | | |
|--|--------------------|----------------------------|
| Proceso: TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO | | |
| Código: 1100.32.1 | | |
| No Consecutivo | Fecha: 29.06.12 | F:20,PO,GD Versión: 0.4 |
| 587 | | Página: 1 de 1 |

| Nº | Nº DE CEDULA | NOMBRE / APELLIDOS | SUBSIDIO INVISBU | FECHA DE ASIGNACIÓN | Nº DE RESOLUCION INVISBU |
|----|--------------|---------------------------------|------------------|---------------------|--------------------------|
| 1 | 85.455.082 | Javier Alberto Pertuz González | \$4.000.000 | 31/03/2014 | 169 |
| 2 | 91.464.796 | Sebastián Díaz Rodríguez | \$4.000.000 | 31/03/2014 | 169 |
| 3 | 37.760.518 | Diana Patricia Quintanilla Joya | \$4.000.000 | 31/03/2014 | 169 |

2. Entrega de Viviendas

Durante el segundo trimestre del año 2014 no se han realizado entregas de vivienda dado que los proyectos se encuentran en fase de construcción.

Por otra parte y acogiéndose al programa que adelanta el Gobierno Nacional para beneficiar a la población vulnerable del país con cerca de 100.000 viviendas gratis, El INVISBU gestiona en la actualidad dos (2) proyectos de vivienda prioritaria: Campo Madrid y la Inmaculada Fase I con 1362 y 810 soluciones de vivienda respectivamente. Estas viviendas serán asignadas mediante sorteo de manera progresiva durante la vigencia del año 2014, y beneficiaran a población vulnerable víctima del conflicto que cumplan con los requisitos establecidos.

3. Mejoramiento de vivienda a población vulnerable

Mediante Resolución 119 de 2013 se estableció el reglamento operativo para el proyecto de mejoramiento de vivienda urbana para madres comunitarias y/o sustitutas y personas en estado de discapacidad, es así como en la actualidad se desarrolla el proyecto que busca beneficiar a este tipo de población.

4. Mejoramiento de vivienda rural

El proyecto de mejoramiento de vivienda rural se encuentra en fase de desarrollo, actualmente se están realizando las visitas técnicas que determinaran el estado actual de cada vivienda y su viabilidad para proceder a las mejoras que se requieran en sus predios.

